

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN **ACTA DE INICIO**

## GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción del presente documento, el interventor/supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella
- El contratista se compromete a informar a la compañía aseguradora el contenido del presente documento y adjuntos.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 26-11-2013 08:09:26 AM 2013ER161972 0 1 Fol:1 Anex:1

Destino: SUBDIRECCION DE APOYO A L / MARTHA LILIANA GI Asunto: ENVIAN ACTA DE INICIO CONVENIO 389 DE 2013

Observ.: SERVIENTREGA 224671234

## INFORMACIÓN GENERAL

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO	ORDEN		CONVENIO	X	
Número:	389	de	2013		

Objeto: Constituir el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la población víctima del conflicto armado, con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior-ICETEX- y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; con el fin de otorgar créditos educativos de pregrado en respuesta a lo ordenado por la Ley 1448 de 2011 "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".

Interventor/ Supervisor: Marcela Teresa Torres Harker - Profesional Especializada Grado 2028-16 de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior

Contratista/ Entidad:

Campo Elias Vaca Perilla. Vicepresidente de Fondos en Administración (e). Instituto

Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior-ICETEX-. Entidad

Cooperante:

Sara Sandovnik Moreno. Secretaria General de la Unidad Administrativa Especial para la

Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Fecha de inicio:	31	de	Mayo	de	2013
Fecha de terminación:	31	de	Diciembre	de	2017
Duración:	55 meses				
Fecha aprobación de Pólizas (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007): Requisito previo para la suscripción de esta acta	día	de	mes	de	Año
Fecha aprobación de Registro Presupuestal (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007): Requisito previó para la suscripción de esta acta.	31	de	Mayo	de	2013

	ICIÓN DEL CONTRATO

En	Bogotá	a los	Treinta y uno	(31)	del mes de	Mayo	de



**OBSERVACIONES** 

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN **ACTA DE INICIO**

2013	se reunieron	16 de la Subdirección de Apoyo a Educación Superior	
en su calidad de su Convenio	upervisora del	y Administración (e). Institut Estudios Técnicos en el Ex	rilla. Vicepresidente de Fondos en to Colombiano de Crédito Educativo y xterior-ICETEX-
Representante leg	al del contratista, c	con el fin de iniciar el contrato anterio	ormente citado.
		ria General de la Unidad ención y Reparación Integral a las	en su calidad de entidad cooperante

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los (	31	)	

Firma

días del mes de

Mayo

Nombre Campo Elias Vaca Perilla

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior-ICETEX-

Firma Nombre

Treinta y uno

Marcela Teresa Torres Harker

Sara Sandovnik Moreno Nombre

Unidad Administrativa Especial para la Atención y

Reparación Integral a las Víctimas

Anexo:

Firma

1. Cronograma de ejecución del contrato.

1ra copia: Subdirección de Contratación. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista

2013

de